DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

UNIFOND 2018-II, FI (Código ISIN: ES0178234037)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3090

La Gestora del fondo es UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: UNICAJA BANCO)

A pesar de que el fondo cuenta con un garante, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial y adicionalmente una rentabilidad fija.

Política de inversión: UNICAJA BANCO garantiza al fondo a vencimiento (12.02.18) el 103,39% del valor liquidativo a 8.10.14 (TAE garantizada 1%, para suscripciones a 8.10.14, mantenidas a vencimiento. La TAE de cada partícipe dependerá de cuando suscriba).

Hasta 8.10.14 y tras el vencimiento se invertirá en Repo de Deuda emitida/avalada por España/CCAA, residualmente en renta fija pública/privada OCDE y liquidez, el vencimiento medio de la cartera será inferior a 3 meses y solo se invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

Hasta el 8.10.14 se comprará a plazo la cartera de renta fija.

Durante la garantía invertirá en Deuda emitida/avalada por España/CCAA, renta fija pública/privada OCDE (incluyendo Cédulas Hipotecarias, depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), con vencimiento próximo a la garantía y liquidez. No invierte en titulizaciones, salvo bonos de titulización sobre cédulas hipotecarias multicedentes.

Se pactó una venta a plazo de activos, con vencimiento próximo a la garantía.

Las emisiones serán en euros y con al menos media calidad (mínimo BBB-) y un 25% en baja (BB+, BB ó BB-) a fecha de compra, de haber bajadas sobrevenidas de rating los activos podrían mantenerse en cartera.

La exposición máxima al riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

FI no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del 12.02.18 fecha de vencimiento de la garantía.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo Mayor riesgo -->

1	2	**3**	4	5	6	7

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento. El riesgo por duración se irá reduciendo a medida que se acerque el vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	1,5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3090&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Existen periodos en los que no se aplica comisión de reembolso, que se pueden consultar en el folleto.
Comisión resultados año anterior: http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3090&NC=0&NP=0

Rentabilidad Histórica

http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3090&NC=0&NP=0

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (**Grupo:** CECA)
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en en la página web de la Gestora (www.unigest.eu).
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 12/01/2005 y está regulado por la CNMV.